



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designaciones - Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2020-00068516-UNC-DGME#SG por el cual el Sr. Coordinador del Departamento de Derecho Penal y Criminología, Ab. Esp. Eduardo Casselli, solicita la designación de docentes para el dictado del nuevo cuatrimestre de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal.

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por la solicitante y constancias obrantes en autos;

Que la mencionada carrera de pregrado fue reconocida por Resolución N°1868/2017 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y aprobada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho (Res. HCD N° 341/14) y H. Consejo Superior de la UNC (Res.HCS N° 574/2015);

Que los docentes propuestos reúnen las condiciones de idoneidad para desempeñarse en los cargos de que se trata en cada caso, a fin de posibilitar el dictado de la referida carrera durante el presente ciclo lectivo;

Lo dictaminado por Secretaría Académica de la Facultad (N° de orden 5 /7, en el expediente de referencia), en sentido favorable a lo solicitado, aclarando que las designaciones deberán ser desde el día 01 de agosto de 2020;

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado a fin de cubrir las vacantes existentes;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al siguiente personal docente en la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2021, o antes si los cargos fueran provistos por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados desde el 01 de agosto de 2020 hasta ayer, como **carga anexa** a su actual situación de revista en la Facultad, en la siguiente asignatura:

DERECHO PENAL II:

- María Celeste Rinaldoni (legajo 50711), Profesor Asistente con dedicación simple (C.115).

Artículo 2: Designar al siguiente personal docente en la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2021, o antes si los cargos fueran provistos por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados desde el 01 de agosto de 2020 hasta ayer, en las siguientes asignaturas:

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III:

- Juan Martín FARFÁN (DNI 25.717.005): Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)
- Leopoldo Horacio BOTTA BERNAUS (Legajo 27506): Profesor Asistente con dedicación simple (C.115).

COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO:

- María Carolina Granja (DNI 24.598.088): Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)
- Sofía Conrero (DNI 23.835.257): Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

ANÁLISIS CRIMINAL:

- Álvaro Zaragoza (DNI N° 30.385.278): Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)
- María José Pérez Brown (DNI N° 20.225.710): Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO:

- Araceli Esther Osés (DNI 22.415.832): Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)
- Mariano Esteban Quinteros (DNI 25.918.609): Profesor Asistente con dedicación simple (C.115)

Artículo 3: El personal designado por los Arts. 1° y 2° de la presente, deberá concurrir a la Caja

Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (to 1990).

Artículo 4: Protocolícese, gírese a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Penal y Criminología, y elévese al H. Consejo Directivo.